



The Philosophers
Dorothea Tanning

Violencia en la relación de pareja: tipos, manifestaciones e intervenciones. Revisión documental

Violence in the couple relationship: types, manifestations and interventions. documentary review

Nancy Liliana Llantén Pino
Luisa Fernanda Correa Pérez
Alexander Rodríguez Bustamante
Alexander Ospina García

Resumen

La terapia familiar tiene la posibilidad de transformar la realidad de las personas. La violencia ha sido uno de los problemas que más ha afectado la dinámica interna de los grupos humanos y aquí se muestran las relaciones de pareja con el fin de identificar las diferentes formas como se ha abordado la violencia en la literatura existente de intervención terapéutica. La metodología utilizada es de corte cualitativa con enfoque hermenéutico en modalidad de revisión documental. La discusión gira en torno al significado otorgado a “violencia” hasta la fecha, los tipos de violencia y las propuestas de intervención realizadas en parejas cuando han sufrido cualquiera de sus manifestaciones. En conclusión, la violencia ha permeado las relaciones humanas a lo largo del tiempo y deben fomentarse nuevas intervenciones para prevenir y mitigar este fenómeno que afecta en su mayoría a las mujeres para promover una mejor calidad de vida desde la perspectiva sistémica de la terapia.

Palabras claves: violencias; intervenciones; relaciones de pareja; terapia familiar; familia.

Abstract

Family Therapy has the possibility of transforming the reality of people, seeing change as a possibility and development, violence has been one of the problems that has most affected the internal dynamics of human groups and here the couple relationships are shown in order to identify the different ways in which violence has been approached in the existing literature of therapeutic intervention. The methodology used is qualitative with a hermeneutical approach in a document review modality. The discussion goes around the meaning given to violence until nowadays, the types of violence and the intervention proposals made to couples when they have suffered a specific situation of violence in any of its manifestations. In conclusion, violence has permeated human relationships over time and it is expected that new interventions will be promoted to prevent and mitigate this phenomenon that affects mostly women to promote a better quality of life from the perspective of systemic therapy.

Key words: violences; interventions; couple relationships; family therapy; family.

Violencia en la relación de pareja: tipos, manifestaciones e intervenciones. Revisión documental

Artículo de revisión

Recibido: 18/12/2020 – Aprobado: 09/09/2021 - Publicado

ISSN - 2619-6336

DOI: <https://doi.org/10.30554/tempuspsi.5.2.4237.2022>

Volumen 5-2 2022

Para citar este artículo

Llantén, N. L., Correa, L. F., Rodríguez, A. y Ospina, A. (2022). Violencia en la relación de pareja: tipos, manifestaciones e intervenciones. Revisión documental. *Tempus Psicológico*, 5(2), 120-135. <https://doi.org/10.30554/tempuspsi.5.2.4237.2022>

Nancy Liliana Llantén Pino ¹
Luisa Fernanda Correa Pérez ²
Alexander Rodríguez Bustamante ³
Alexander Ospina García ⁴

¹ Universidad Católica Luis Amigó-Escuela de Posgrados (Medellín, Colombia). Correo: nancy.llanten@gmail.com. ORCID: 0000-0001-6765-2220

² Universidad Católica Luis Amigó-Escuela de Posgrados (Medellín, Colombia). Correo: luisa.correape@amigo.edu.co. ORCID: 0000-0001-5053-691X

³ Universidad Católica Luis Amigó-Escuela de Posgrados y Universidad Pontificia Bolivariana-Doctorado en Educación (Medellín, Colombia). Correo: alexander.rodriguezbu@amigo.edu.co. ORCID: 0000-0001-6478-1414

⁴ Universidad Americana de Europa-UNADE. Correo: aospinag01@gmail.com. ORCID: 0000-0002-1089-7814

Introducción

Las relaciones humanas interpersonales suelen desencadenar dependencia emocional en algunas personas (Sirvent y Moral, 2018). La violencia en las relaciones interpersonales y de pareja a lo largo del tiempo tiene efectos psicológicos, físicos, emocionales y mentales en hombres y mujeres en todo el mundo.

En las relaciones de pareja se ha considerado la violencia como el crimen encubierto más frecuente en el mundo, por lo que se debe considerar como un problema grave en la vida cotidiana de las personas y en las interacciones con quienes rodean la realidad social, familiar e individual.

García (2020) afirma que “1 de cada 3 mujeres en el mundo ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja o expareja” (p. 1). En el texto citado se refieren prácticas vulneradoras en la relación e interacción de la pareja. A lo largo de la historia, la mujer ha sido la principal afectada por la violencia en la familia y la relación de pareja. Jiménez (2017) la asocia a una relación filio parental, sin ser el único tipo de violencia que afecta especialmente a las mujeres. El Observatorio de Feminicidios en Colombia evidencia que el número de mujeres asesinadas hasta septiembre que derivaron de 445 casos de feminicidios en Colombia, de los cuales 243 de ellos fueron ocasionados en cuarentena, donde la víctima estaba expuesta a su agresor permanentemente. El autor expone una revisión documental de bases de datos indexadas que dan respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cómo se ha abordado la violencia de pareja en la literatura existente? y a partir de ello dar lugar al significado de violencia, los tipos de violencia en tendencia hacia las mujeres y las acciones terapéuticas generadas para estos casos.

Las problemáticas que surgen en las relaciones vinculares pueden ser observadas y tratadas desde distintas perspectivas teóricas y prácticas en el quehacer terapéutico (Suárez, 2017; Silva, 2017; Sandoval y Otálora, 2017) las cuales derivan en violencia física, psicológica, intimidaciones, persecuciones, agresiones verbales, entre otras; y son acompañadas desde diferentes marcos de referencia en la práctica profesional de agentes que acompañan situaciones que afectan directamente a las mujeres (Agudelo, 2015 y Vos et al., 2014).

Metodología

La investigación se desarrolló mediante la modalidad de revisión documental (Vélez y Galeano, 2002) en bases especializadas de producción científica, textos afines al tema de interés como Dialnet, Scielo, Redalyc, Latindex, Jurn, Google Académico, entre otras, que recogieron elementos para realizar un análisis significativo respecto a la violencia, sus manifestaciones, tipos e intervenciones. Los estudios de revisión documental son para Monje (2011) “una revisión bibliográfica especificada sobre un tema en particular de estudio, con el fin de que el investigador pueda formular planteamientos sobre los aspectos del problema a resolver y fundamentarlo teóricamente” (p. 22).

Se recogieron más de 50 documentos acordes a la temática de investigación que fueron depurados en una matriz categorial que permitió identificar el significado de la violencia, los tipos de violencia y las intervenciones terapéuticas realizadas a la fecha para el manejo y mejoramiento de las víctimas en salud mental. El enfoque utilizado es cualitativo en tanto tiene importancia en la realización conversacional entre textos que pone descripciones detalladas de un tema en específico en relación al investigador para realizar un análisis significativo de “eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones” (Hernández et al., 2006, p. 8).

Además, se trabaja desde el método hermenéutico, presentado por Ángel (2011) como una “reflexión sobre la interpretación adoptada como vía del comprender los fenómenos sociales” (p. 22), la cual permite que se les otorguen significados a las palabras, vivencias, documentos y demás actos.

La investigación pasa de la descripción de datos al establecimiento de relaciones en el marco de la identificación de los tipos de violencias dadas en la construcción de las relaciones de parejas y la observancia de los métodos o estrategias que desde la terapia familiar y de pareja se han pensado para acompañar relaciones humanas.

Los textos pasaron por una fase de análisis por categorías para dar respuesta a los objetivos específicos de la investigación, mostrando la violencia en las relaciones de pareja, los tipos de violencia ejercida al interior de las relaciones y las intervenciones terapéuticas realizadas a lo largo del tiempo a este fenómeno que ha dejado secuelas emocionales, psicológicas, físicas y biológicas a muchas personas.

Desarrollo

Para dar soporte al arqueológico documental, se recogen algunos datos estadísticos que dan cuenta de la problemática que viven las mujeres en la actualidad y el miedo que genera la violencia en su realidad (Echeburúa et al., 2002). La Organización Mundial de la Salud (2013) ha indicado que el 35% de las mujeres en algún momento han experimentado violencia física o sexual por parte de una pareja íntima, o violencia sexual perpetrada por una persona distinta de su pareja. Datos extraídos de la ONU Mujeres (2020) han indicado que

El número de llamadas a las líneas telefónicas de asistencia han aumentado en algunos países como consecuencia del incremento de las tasas de violencia de pareja provocado por la pandemia de COVID-19. La restricción de movimiento, el aislamiento social y la inseguridad económica elevan la vulnerabilidad de las mujeres a la violencia en el ámbito privado. (p. 4)

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2019) reportó que día a día “137 mujeres son asesinadas por miembros de su propia familia. Se calcula que, de las 87.000 mujeres asesinadas intencionalmente en 2017 en todo el mundo, más de la mitad murieron a manos de sus familiares o parejas íntimas” (p. 10). Además, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (2015) realizó un reporte donde indica que “menos del 40% de las mujeres que experimentan violencia buscan algún tipo de ayuda” (p. 159).

Por lo tanto, es necesaria la preparación y respuesta frente a cualquier signo de alarma realizada por las mujeres cuando se trata de violencia en todas sus manifestaciones. Según las estadísticas del Banco Mundial (2020) al menos 155 países han aprobado leyes sobre la violencia doméstica y 140 cuentan con legislación sobre el acoso sexual en el lugar de trabajo. Para tener en cuenta que la violencia en cualquiera de sus manifestaciones es tan peligrosa que se puede extender al ámbito laboral de muchas mujeres. Además, cabe resaltar que

Quince millones de niñas adolescentes de 15 a 19 años han experimentado relaciones sexuales forzadas en todo el mundo. En la inmensa mayoría de los países, las adolescentes son el grupo con mayor riesgo de verse forzadas a mantener relaciones sexuales (u otro tipo de actos sexuales) por parte de su esposo, pareja o novio actual o anterior. De acuerdo con los datos disponibles para 30 países, tan sólo un 1 por ciento de ellas ha pedido alguna vez ayuda profesional. (UNICEF, 2017, pp. 73-82)

En consecuencia, la violencia contra las mujeres está vinculada con la relación sexo-género (Monroy, 2020), puesto que la mayor tasa de vulneración ha estado encaminada hacia las mujeres cisgénero

y trans, y, por lo tanto, se reconoce la violencia de género como aquellas acciones que vulneran los derechos y principios de libertades de cualquier sujeto en cualquier ámbito de su vida (Londoño et al., 2017). Por ello, la UNESCO (2018 y 2019) reconoce que la violencia de género en las instituciones educativas se ha convertido en un obstáculo significativo para la escolarización universal y el derecho de las niñas a la educación.

Es tan trascendental este fenómeno que sucede tanto en la familia como en la escuela y llega hasta la virtualidad, que es un nuevo escenario donde las mujeres de cualquier edad están expuestas a prácticas que vulneran su individualidad y por eso, la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2014) indica que

Una de cada diez mujeres denuncia haber experimentado ciberacoso desde los 15 años de edad. Esto incluye la recepción de correos electrónicos o mensajes SMS no deseados, ofensivos y sexualmente explícitos, así como contactos ofensivos o inapropiados en redes sociales. El riesgo más elevado se registra entre las jóvenes de 18 a 29 años. (p. 104)

Además, existen investigaciones que han reflexionado e identificado factores de riesgo y protectores en torno a la violencia, sus tipos y la manera en que se ha intervenido la misma; Saldivia et al. (2017) realizan una investigación en Chile con el objetivo de caracterizar la violencia íntima de parejas jóvenes del mismo sexo y señalan que el 84% de los jóvenes homosexuales viven violencia de pareja; dan reconocimiento a los patrones de violencia que no discriminan orientación sexual, y encuentran que dentro de las parejas entrevistadas un 80,5% vive violencia psicológica, un 31,2% violencia física, y un 48,8% violencia sexual.

De esta manera, se identifican tres tipos de violencia en la construcción de relaciones de parejas física, sexual y psicológica- que independientemente de su orientación sexual, se convierte en un común denominador para la vinculación afectiva entre los seres humanos y las dinámicas desencadenadas.

Estos mismos tipos de violencia se identificaron en el trabajo doctoral realizado por Durán (2017) en Colombia. Revisa tres estudios que demuestran la violencia psicológica bidireccional y su relación con otros tipos de violencia en parejas jóvenes como lo son: violencia física, violencia sexual, cyberbullying entre compañeros y compañeras, implicación en cyberdating y calidad de las relaciones en sus dimensiones de expectativas de futuro, compañerismo, comunicación y conflicto. Se evidencia la manera en que la violencia traspasa los límites físicos y pasa a estados virtuales donde tiene el mismo o mayor efecto de daño hacia otro ser humano.

Sánchez y Méndez (2015) realizaron un estudio en Colombia para determinar si las estrategias de manejo del conflicto influyen en la violencia situacional de la pareja, utilizando una muestra poblacional de 342 participantes a quienes se les aplicaron la Escala de Estrategias de Manejo de Conflicto y la Escala de Violencia en la Pareja; no encontraron diferencias entre hombres y mujeres en los factores de violencia psicológica, control y chantaje, siendo así, ambos miembros de la pareja ejercen violencia situacional ante la no resolución de los conflictos.

Arnosó et al. (2017) realizaron una investigación para estudiar el papel de diversas formas de sexismo como predictores de la violencia de pareja, así como las posibles diferencias de esas variables en función del origen cultural y el sexo frente al sexismo asociado a las violencias en la relación de pareja. Encuentran que son los varones y las personas inmigrantes quienes presentan puntuaciones superiores en diversos tipos de sexismo a las de las mujeres y las personas autóctonas, respectivamente.

Arbach et al. (2015) realizan una investigación en Argentina para presentar tasas de violencia física contra la pareja en una muestra compuesta por 963 jóvenes universitarios de ambos sexos; allí, revelan

pocas diferencias entre ambos sexos en relación a la violencia física que se genera en las relaciones de pareja, siendo la alta tasa de agresiones físicas perpetradas tanto por chicas como por chicos uno de los resultados más significativos dada la bidireccionalidad como el patrón más frecuente en las parejas.

Teniendo en cuenta los índices asociados a la mortalidad por violencia bien sea familiar o en la pareja, Muñoz y Echeburúa (2016) realizan una investigación para describir dos tipos básicos de violencia: la violencia coactiva y la violencia situacional (asociada a la gestión de los problemas cotidianos o al manejo del proceso de ruptura), ellos han pensado en estrategias para la violencia coactiva y situacional que se da en las relaciones de pareja, siendo consideradas prácticas de alta gravedad que afectan la integridad humana, llevando en algunos casos a la muerte de los integrantes de la relación de pareja.

Si bien, en la actuación profesional de psicólogos, trabajadores sociales, terapeutas familiares y de pareja se tienen algunos instrumentos para trabajar la violencia en la relación de pareja, López et al. (2015) analizaron 54 instrumentos de evaluación conductual, donde en el 59% de la revisión encontraron que se contemplaban a las mujeres como víctimas y los varones como agresores, siguiendo la línea de considerar la violencia como un factor asociado a la figura masculina y como una forma de mantener y sostener relaciones de pareja.

Después de más de tres décadas de desarrollo de herramientas conductuales, la literatura ofrece numerosas opciones válidas y fiables para medir los abusos que pueden suceder en el contexto de la pareja; pero, por otra parte, no deja de ser llamativo que 40 de las 54 evaluaciones analizadas sólo cuenten con un estudio de validación. (López et al., 2015, p. 46)

Finalmente, Aiquipa (2015) en una muestra conformada por mujeres usuarias del servicio de psicología de un establecimiento de salud nacional donde participaron 25 mujeres que fueron víctimas de violencias en la relación de pareja y 26 mujeres que no fueron víctimas, identifican la relación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja; sugiere un ejercicio de acompañamiento terapéutico y psicológico constante a las mujeres que han sido víctimas por las secuelas emocionales que mal trabajadas abrirían la puerta hacia la revictimización.

Las intervenciones psicológicas con las mujeres afectas de violencia de pareja que presentan dependencia emocional, han de seguir programas de tratamiento específicos que contemplen las dimensiones de la dependencia emocional, puesto que, si no se trabaja esos aspectos, es probable que retomen la relación con el agresor o inicien nuevas relaciones de pareja con características similares de maltrato. (Aiquipa, 2015, p. 431).

Significados de la violencia a partir de una conversación (inter)textual: tipos y manifestaciones

Para iniciar este apartado es importante identificar las teorías desde las cuales se basa la Terapia familiar para reconocer los sistemas humanos y por lo tanto sus dinámicas internas. Inicialmente, la Teoría General de Sistemas (TGS) desarrollada por Von Bertalanffy (1996) sostiene que toda acción que pasa por un sistema modifica subsistemas internos, en este sentido, el llamado se realiza al análisis de los sistemas humanos en la construcción de las relaciones vinculares (Vélez, 2007).

Seguido de la teoría de La Cibernética que estudia los sistemas complejos y reconoce las relaciones de comunicación establecidas entre seres informacionales; por un lado se encuentra la cibernética de primer orden, que se preocupa por los procesos de control y de comunicación; y segundo, la cibernética de segundo orden donde se encuentra a la pareja, que en su dinámica se generan procesos circulares en la interacción cotidiana, donde el observador es observado por otro observador (Corbera, 2017).

Además, la interacción permeada por procesos comunicacionales refiere que estas interacciones configuran un papel fundamental en la vida cotidiana y de orden social de las personas a través de la representación en lenguajes, símbolos y signos. En esta medida es que puede decir que los sistemas vivos y observantes (De Shazer y Berg, 1997) no son perfectos, dadas las interpretaciones generadas, sino que cuentan con situaciones conflictivas que generan movimientos en la dinámica relacional que modifican los sistemas y los vínculos que se tejen en el interior.

De esta manera es que la violencia contra la mujer es definida por las Naciones Unidas como

Todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada. (WHO, 2012, p. 1)

De esta manera, Vásquez et al. (2016) indican que “el fenómeno de la violencia conyugal es un proceso multidimensional que afecta diferentes áreas tanto de la vida de las mujeres como del entorno donde son víctimas” (p. 12) por lo cual, la violencia tiene implicaciones sistémicas e intergeneracionales (Barbosa, 2014).

Aunado a ello, la respuesta que generan las violencias a sus víctimas tiene una doble connotación, puesto que según Echeburúa et al. (2002) mencionando que el miedo como respuesta a la violencia puede funcionar de forma ambivalente. Por un lado, puede ser una forma de afrontamiento activo si se asocia a la huida y evitación y aleja a las mujeres de la situación de violencia. Por otro lado, si el miedo aparece en situaciones de violencia continuada puede suponer un aprendizaje y habituación a la situación de amenaza de violencia.

Es importante resaltar que los medios de comunicación han construido una historia a lo largo del tiempo referente al significado de la violencia, debido a que hace referencia exclusivamente a la violencia física ejercida por hombres hacia mujeres, al respecto, Peris (2016) construye un indicador para medir la labor de difusión del verdadero significado de la violencia de género con relación a la información divulgada en medios de comunicación. Lo cual, genera un avance en la deconstrucción del significado de violencia para reconocer las prácticas que vulneran tanto a hombres como a mujeres.

Así, existe una prevalecia en que la violencia en las relaciones de parejas es igual en hombres que en mujeres, sino que, son las mujeres quienes tienden a denunciar más que los hombres por cuestiones de estigma de orden individual y social (Halford, 2000). Esta tendencia se da ya que la violencia ejercida por el hombre se visibiliza en daños físicos y psicológicos en su pareja, siendo estas causantes de denuncias para evitar factores de repetición.

En general, la violencia también ha trascendido el tiempo con relación a la construcción de pareja, por lo cual produce daños en la estructura social, íntima y familiar fomentada por comportamientos que van en contra de los principios de convivencia, de los acuerdos establecidos en las relaciones y de las bases iniciales para cualquier relación, el respeto. De acuerdo con lo descrito por Perrone y

Nannini (2017), la violencia rompe los límites del propio territorio y los de la otra persona, invade la relación y vuelve confusos los espacios subjetivos, siendo el acto violento una falta a la integridad física y mental del individuo.

Si bien la violencia física es una de la más evidentes en las relaciones de pareja, Rodríguez et al. (2017) indica que presentan bajas tasas de prevalencia, no obstante, reconoce que es la violencia verbal aquella que presenta la mayor tasa de prevalencia con una profunda invisibilización de los sujetos.

Intervenciones terapéuticas realizadas a la violencia en la relación de pareja

Este acápite muestra el impacto que ha tenido la violencia en la subjetividad misma de cada integrante de la relación de pareja, sumado, a los movimientos que genera en la dinámica vincular que se teje a través del tiempo. Empezando por Oliveros et al., (2015) quienes han apostado por acompañamiento terapéutico diferente donde proponen una intervención a través de los cambios en la comunicación, pautas transaccionales, creencias, significados y soluciones intentadas los integrantes. Ello, es referente a la (re)victimización generada hacia las víctimas cuando no son escuchadas en ambientes terapéuticos y de intervención (Mantilla, 2017).

Por lo cual, las intervenciones terapéuticas a partir de procesos empatía, externalización del problema, resignificación y sanación se proponen para evitar una re victimización en el acompañamiento que se realizan a las personas que han sido agredidas por otra, no una, sino varias veces, teniendo en cuenta que en las relaciones de pareja Sola (2016) propone un manual que:

No se limita a exponer protocolos y técnicas de intervención en terapia de pareja, sino que además ofrece una amplia perspectiva dentro del ámbito de las relaciones sentimentales, tratando de responder muchas de las dudas y cuestiones más delicadas sobre los cónyuges. (p. 118)

En esta medida, es que las intervenciones terapéuticas se constituyen en una propuesta sostenible en la medida en que perdura en el tiempo y tiene la capacidad de renovarse a sí mismo; la externalización del problema ha sido promocionada por White y Epston (1993) en su libro Medios Narrativos para fines terapéuticos que se convierte en un aporte a la salud mental de los seres humanos. Además, Jackson (1957) aporta con sus investigaciones cuando centra su mirada en la diversidad de las relaciones familiares y no sólo en la familia de origen.

En suma, cuando en las relaciones de pareja existe una víctima de violencia, es importante que se pueda centrar la mirada basada en la autoestima, donde Satir et al. (1991) han desarrollado un modelo para poder acompañar a las parejas; la atención se centraría en la víctima para visibilizar sus recursos y capacidades que le permitan salir de la situación de crisis. En este mismo sentido, Roizblatt (2006) advierte como la acción transgeneracional de la violencia implica una acción histórica que se mimetiza tras la transmisión de valores y formas de relación; decretar el no maltrato como derecho adquirido en la principalística de la relación de pareja y por ende de la familia siempre resultará una acción humana que resignifica el lugar privilegiado que tiene el vínculo y el discurso sobre un entorno de protección y acogida.

Finalmente, la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja es reconocida como un fenómeno social que sucede al interior del hogar y se necesita un acompañamiento a la figura masculina para evitar la repetición de la misma (Lila, 2013). Sin este ejercicio de acompañamiento e intervención,

respectivamente, no se puede pensar en la mitigación o prevención de la violencia de género para la reparación de las víctimas que sufren estas prácticas día a día.

La violencia en la relación de pareja, una mirada desde el marco de la pandemia por COVID-19

Reconociendo la realidad que vive el mundo a partir del 2020, cuando se declara la situación de pandemia por COVID-19, existe un movimiento en las dinámicas internas de las familias y las relaciones de pareja. La violencia de género es un indicador que se aumentó cuando se declaró el confinamiento a los sujetos. Lorente (2020) está de acuerdo en cuanto reconoce que el confinamiento potencia los factores de riesgo de violencia de género individual y social, puesto que esta práctica limita en gran proporción los canales de ayuda y denuncia hacia los agresores.

En estudios actuales se muestra cómo Aponte et al. (2020) indican que “si bien el riesgo de violencia en la muestra [de la investigación] tiende a su inexistencia, tres personas de cada cien es percibida por su pareja como alguien que actualmente ejerce violencia. El tipo de violencia predominante es el emocional” (p. 442). Por lo cual, la pandemia ha traído consecuencias en salud mental de las víctimas de violencia de género y de pareja, siendo este un fenómeno al cual hay que hacerle frente de ahora en adelante con mayor frecuencia.

En este sentido, la violencia de género pasa los límites de la intimidad de la familia, por lo cual, Ruiz (2020) determina que “existe relación significativa entre la violencia familiar y las dimensiones violencia física, violencia psicológica y violencia sexual, la variable violencia de género y las dimensiones violencia económica y patrimonial, violencia social y violencia ambiental” (p. 35). Y la forma en que las mujeres han sobrevivido a la violencia en la pandemia ha demostrado que se han activado las alarmas respectivas a un plazo temprano.

El momento histórico 2020-2021 en clave del encerramiento físico y afectivo lleva consigo la reflexión desarrollada por López et al. (2020); Giraldo y Rodríguez (2018); Rodríguez (2016), y Ospina (2018) a partir del hecho que las relaciones de pareja y de familia han mutado a un nuevo estado en términos del compromiso, el relacionamiento y las formas de amar y estar con otro; nombrarse a partir de un ‘nosotros’.

Los autores y las misma praxis mediática han potenciados tres ideas fundamentales: *la primera* de ellas es que la violencia es el resultado de sucesos acumulados y no resuelto en las relaciones; *la segunda* es el lugar que han tenido las redes sociales para interactuar, conocer a otros y al mismo mundo, dispositivos estos que si no son bien manejados se pueden convertir en otra fuente de violencia vincular y *la tercera* y última es la comunicación como eslabón fundamental para relacionarme y convivir en comunidad. El acto comunicado, es el paso al vínculo fuerte que solo la especie humana resignifica luego del si acepto estar en convivencia y en relación.

Discusión

Para la investigación, se han evidenciado diferentes significados que se han dado a la luz de la violencia, la violencia en las relaciones de pareja, y la violencia de género asociada a la mujer como primera víctima en la dinámica vinculante de afectos y prácticas cotidianas. Por lo cual, la violencia será entendida como toda acción que vulnere la individualidad de otro sujeto (De Lourdes et al., 2019).

En consecuencia, a los diferentes tipos de violencia que se han hecho evidente a lo largo del texto, la relevancia se encuentra en la violencia física, emocional y sexual. Las mujeres han sufrido en su mayoría los anteriores tres tipos de violencia por sus parejas –hombres, según las estadísticas- (Grupo del Banco Mundial, 2020); no obstante, la violencia es transversal a cualquier tipo de pareja, sin discriminar orientación, sexo y/o lugar de procedencia (Saldivia et al., 2017).

Si bien, estos tipos de violencia han sido los que más han sobresalido en los textos revisados, no se descartan otros tipos de violencia que viven tanto hombres como mujeres en las dinámicas internas de las parejas, aparece la violencia doméstica, laboral, verbal, entre otras. De esta manera, es que la violencia ha sido un común denominador en las relaciones de vinculares de los sujetos y por lo tanto se han realizado acciones para intervenir el problema, prevenirlo, mitigarlo y mejorar la calidad de vida de las víctimas.

No obstante, esta problemática cuenta con un sinnúmero de aportes teóricos, epistemológicos, metodológicos y prácticos que se deben tener en cuenta para la promoción de factores protectores. Esta investigación se convierte en un aporte más a este fenómeno que ha traído consigo dificultades, limitaciones e intimidaciones en el proceso y el cual se debe seguir trabajando con mucha más intensidad.

Finalmente, hay que dejar en claro que las prácticas violentas hacia las mujeres aumentaron en la pandemia causada por COVID-19 en el año 2020 debido a la falta de educación en la estructura familiar y el desconocimiento de una responsabilidad empática hacia otros que permitan fomentar la convivencia como lugar común en las relaciones familiares y de pareja.

Conclusiones

Se presentan las siguientes conclusiones de la investigación como aporte e invitación a otros trabajos que apunten al mejoramiento de la calidad de vida de las víctimas por violencia de género en la relación de pareja; asunto necesario para el estudio, la reflexión y la acción.

1. Las familias han de gestar relaciones empáticas hacia otros seres humanos como aporte a una educación afectivo-sexual para la construcción de relaciones de pareja sanas que fomenten la convivencia, el respeto y la responsabilidad como pilares fundamentales de ellas. En pareja se tejen los vínculos sólidos en función de relacionamientos futuros lo que implica pensar en prospectiva.

2. Continuar trabajando en formas de intervención hacia la prevención de la violencia de género, específicamente, la violencia en la relación de pareja donde la víctima es la figura femenina, es un reto permanente. Pues desde allí se genera una interrupción al fenómeno amenazante, se identifican factores de riesgo del agresor y se promueven factores protectores para la disminución de casos donde la violencia traspasa los límites y se convierte en feminicidio. En este punto el actuar de los profesionales psicosociales se torna relevante y siempre necesario.

3. La pandemia por COVID-19 está enseñando a las personas a cuidar las relaciones erótico-afectivas para la construcción de relaciones de pareja, en tanto muestra que la convivencia poco reflexiva y acompañada desencadena prácticas que invisibilizan el ser de otro sujeto que está en constante relación y, por lo tanto, hace un llamado a promover acciones de reconocimiento y visibilización de cada integrante en la familia. Surge en esta tercer conclusión la idea de alteridad-otra como la resignificación del estado de encerramiento al estado de comprensión tras la pandemia.

4. La invitación es a continuar con estos estudios de revisión documental y de reflexión profunda valorando la promoción de estilos de vida saludable y protegiendo la vida como don supremo. Mos-

trar nuevos aportes realizados por terapeutas, psicoterapeutas o profesionales de cualquier disciplina a este tema que interesa cualquier relación humana en el mundo y tras el vínculo se pueda resignificar la violencia hacia una ética humana por el otro.

Consideraciones Éticas

En la Universidad Católica Luis Amigó existe dentro de sus estatutos un manual (Manual de Tratamiento de Datos personales, 2017) para proteger éticamente la propiedad intelectual de los autores, y por ello se hizo uso de este cuando se represente una idea de algún autor al cual se le dan los créditos correspondientes.

Además, APA American Psychological Association (2010) apoya a la protección de las fuentes de datos contando con un sistema en el que se verifican los derechos de autor y la manera en que se cita cada uno de los textos para garantizar a cada persona su derecho de propiedad intelectual, en este sentido para la realización del artículo de revisión documental se cita correctamente para proteger la propiedad intelectual.

Un principio para las consideraciones éticas se retoma como el respeto por las fuentes tomadas, en cuanto a la investigación documental

Corresponden cuidados éticos específicos referidos al manejo adecuado de los derechos de autor: todo documento referenciado o que de alguna manera contribuya al trabajo investigativo debe dársele los créditos en el texto. Es necesario seguir las citas, las citas de citas y la bibliografía, de tal manera que la información allí consignada sea completa y susceptible de verificación. (Galeano, 2018, p. 86)

Referencias

- Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. (2014). Violence against women: an EU-wide survey. <https://fra.europa.eu/en/publication/2014/violence-against-women-eu-wide-survey-main-results-report>
- Agudelo, U. J. (2015). Estudio exploratorio del feminicidio en Cartagena y Medellín. Corporaciones Humanas - Secretaría de Participación y Desarrollo Social de Cartagena. Ediciones Antropos.
- Aiquipa, T. J. J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología (PUCP)*, 33(2), 411-437. <http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v33n2/a07v33n2.pdf>
- American Psychological Association. (2010). Manual de publicaciones de la American Psychological Association (3 ed.). El Manual Moderno.
- Ángel, D. (2011). La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales. [en línea]. *Estudios Filosóficos*, (44), 9-37. https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudios_de_filosofia/article/view/12633
- Aponte, C., Araoz, R., Medrano, P., Ponce, F., Taboada, R., Velásquez, C. y Pinto, B. (2020). Satisfacción conyugal y riesgo de violencia en parejas durante la cuarentena por la pandemia del covid-19 en Bolivia. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBS*, 18(2), 416-457. http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v18n2/v18n2_a05.pdf
- Arbach, K., Nguyen, V. T. y Bobbio, A. (2015). Violencia física en el noviazgo: análisis de los tipos diádicos en población argentina. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 7(2), 38-46 <https://www.redalyc.org/pdf/3334/333449324007.pdf>
- Arnoso, A., Ibabe, I., Arnoso, M. y Elgorriaga, E. (2017). El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27(1), 9-20. <https://www.redalyc.org/pdf/3150/315051754002.pdf>
- Barbosa, G. A. (2014) Terapia sistémica y violencia familiar: una experiencia de investigación e intervención. *Quaderns de psicologia. International journal of psychology*, 16(2), 43-55. <https://www.raco.cat/index.php/QuadernsPsicologia/article/view/292583>
- Corbera, E. (2017). El observador en bioneuroemoción. El Grano de Mostaza Ediciones.
- De Lourdes, C. M., Galaz, M. F. y Morales, M. M. T. (2019). Significado, manifestaciones, actores y causas de la violencia desde la mirada de los jóvenes. *PSICUMEX*, 9(1), 55-74. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v9i1.302>
- De Shazer, S. y Berg, I. K. (1997). ¿Qué funciona? Observaciones sobre aspectos de investigación de la terapia breve centrada en la solución. *Revista de terapia familiar*, 19(2), 121-124.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. (2015). The World's Women 2015, Trends and Statistics. <https://worlds-women-2020-data-undesa.hub.arcgis.com/>
- Durán, J. U. (2017). Violencia psicológica en parejas jóvenes. Relación con otros tipos de violencia y calidad de las relaciones [Doctoral disertación, Universidad de Córdoba]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=132289>
- Echeburúa, E., Amor, P. J. y De Corral, P. (2002). Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor: variables relevantes. *Acción Psicológica*, 2, 135-150. <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:AccionPsicologica2002-numero2-0003/Documento.pdf>
- Galeano, M. E. (2018). Estrategias de investigación social cualitativa: el giro en la mirada. Fondo

Editorial FCSH.

- García, C. N. (2020). Cifras y datos de violencia de género en el mundo (2020). Fundación Ayuda en Acción. <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/violencia-genero-cifras/>
- Giraldo, H. C. M. y Rodríguez, B. A. (2018). La comunicación en las relaciones de pareja mediadas por la virtualidad en tiempos de modernidad líquida. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(1), 11-30. <https://doi.org/10.17151/rlef.2018.10.1.2>
- Grupo del Banco Mundial. (2020). Mujer, empresa y el derecho 2020. <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/32639/211532SP.pdf>
- Halford, W. K. (2000). Repeating the Errors of Our Parents? Family-of-Origin Spouse Violence and Observed Conflict Management. *Engaged Couples Family Process*, 39(2), 219-235. 10.1111/j.1545-5300.2000.39206.x
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). Concepción o elección del diseño de investigación. *Metodología de la Investigación*. (4 ed). McGraw-Hill, 157-231.
- Jackson, D. D. (1957). The question of family homeostasis. *The Psychiatric Quarterly. Supplement*, 31(1), 79-90. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/13485227/>
- Jiménez, A. S. (2017). Madres victimizadas. Análisis jurídico de la violencia filio parental como un tipo de violencia hacia la mujer. *Anales De Derecho*, 35(1). <https://revistas.um.es/analesderecho/article/view/28923>
- Lila, M. (2013). La intervención con hombres condenados por violencia de pareja contra la mujer en España: Investigación y avances en intervención. *Psychosocial Intervention*, 22(2), 81-85. <http://dx.doi.org/10.5093/in2013a10>
- Londoño, T. B., Rubio, L. L. O. y Castro, J. F. (2017). La violencia de género no tiene fronteras. Estudio comparativo de las normativas colombiana y española en materia de violencia de género (2004-2014). *Revista Derecho del Estado*, (38), 127-154. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6178663>
- López, A. G. M., Rodríguez, B. A. y Herrera, S. G. D. (2020). La pareja: un proyecto conversacional y de con-vivencia en la modernidad líquida. *Revista Trabajo Social*, (28), 129-142. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/343995>
- López, C. B. J., Rodríguez, F. L. y Rodríguez, D. F. J. (2015). Evaluación de la violencia de pareja. Una revisión de instrumentos de evaluación conductual. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica. RIDEP*, 2(40), 37-50. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=459645432005>
- Lorente, A. M. (2020). Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. *Revista Española de Medicina Legal*, 46(3), 139-145. <https://doi.org/10.1016/j.reml.2020.05.005>
- Mantilla, S. (2017). La revictimización como causal de silencio de la víctima. *Revista de Ciencias Forenses de Honduras*, 3(2), 4-12. <https://camjol.info/index.php/RCFH/article/view/10995>
- Monje, C. A. (2011). Metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa: una guía didáctica. Universidad Surcolombiana.
- Monroy, C. N. I. (2020). La construcción de cuerpos y subjetividades sexo-género disidentes en Latinoamérica. La ventana. *Revista de estudios de género*, 6(52), 100-128. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362020000200100&lng=es&tlng=es
- Muñoz, J. M. y Echeburúa, E. (2016). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 2-12. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.10.001>

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2019). Global Study on Homicide. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/Booklet_5.pdf
- Oliveros, C. L. E., Villaseñor, C. T. de J., Preciado, S. M. de L., Rodríguez, C. C. y Ávalos, L. M. L. (2015). Propuesta de Intervención con terapia familiar sistémica en la obesidad infantil. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 18(3), 1117-1132. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/52688/46889>
- ONU Mujeres. (2020). Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: Informe del Secretario General (2020). <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2020/07/a-75-274-sg-report-ending-violence-against-women-and-girls>
- ONU, Mujeres. (2016). El progreso de las mujeres en el mundo 2015-2016. Transformar las economías para realizar los derechos. *Revista Estudios Feministas*, 24(2), 589-614. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/4/progress-of-the-worlds-women-2015>
- Organización Mundial de la Salud. (2013). Departamento de Salud Reproductiva e Investigaciones Conexas, Escuela de higiene y medicina tropical de Londres y South African Medical Research Council. Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence. <https://www.who.int/publications/i/item/9789241564625>
- Ospina, G. A. (2018). Pareja homoparental serodiscordante: procesos de comunicación y prácticas de cuidado. Un análisis de caso en Manizales. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(1), 78-98. <http://dx.doi.org/10.17151/rlef.2018.10.1.5>
- Peris, V. M. (2016). Los medios de comunicación y la pedagogía sobre el significado de la violencia machista. *Zer*, 21(40), 13-30. <http://dx.doi.org/10.1387/zer.16404>
- Perrone, R. y Nannini, M. (2017). Violencias y abusos sexuales en la familia. Paidós.
- Rodríguez, B. A. (2016). La comunicación familiar. Una lectura desde la terapia familiar sistémica. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 8, 26-43. <http://dx.doi.org/10.17151/rlef.2016.8.3>
- Rodríguez, C. Y., Lameiras, F. M., Carrera, F. M. V. y Alonso, R. P. (2017). Violencia en las relaciones de pareja de adolescentes gallegos/as. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, 2, 010-013. <https://doi.org/10.17979/reipe.2017.0.2.2277>
- Roizblatt, A. (2006). Terapia familiar y de pareja. Editorial Mediterraneo Ltda.
- Ruiz, P. B. L. (2020). Violencia familiar y violencia de género en tiempos de pandemia en el Distrito de Manantay-2020 [Tesis inédita de pregrado, Universidad Privada de Pucallpa], <http://repositorio.upp.edu.pe/handle/UPP/196>
- Saldivia, M. C., Faúnde, R. B., Sotomayor, L. S. y Cea, L. F. (2017). Violencia íntima en parejas jóvenes del mismo sexo en Chile. Última década, 25(46), 184-212. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v25n46/0718-2236-udecada-25-46-00184.pdf>
- Sánchez, M. D. P. M. y Méndez, M. G. (2015). Relación entre las estrategias de manejo del conflicto y la percepción de la violencia situacional en la pareja. *Revista Colombiana de Psicología*, 24(1), 99-111. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80438019007>
- Sandoval, L. E. y Otálora, M. C. (2017). Análisis económico de la violencia doméstica en Colombia, 2012-2015. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, 17(33), 149-162. <https://www.redalyc.org/pdf/1002/100254730009.pdf>
- Satir, V., Banmen, J., Gomori, M. y Gerber, J. (1991). El modelo Satir: terapia familiar y más allá.

- Science and Behavior Books.
- Silva, P. M. (2017). La violencia familiar (conyugal/pareja) en las ciudades de Cartagena y Barranquilla en el caribe colombiano. *Pensamiento Americano*, 10(18). <https://doi.org/10.21803/pensam.v10i18.51>
- Sirvent, R. C. y Moral, J. M. de la V. (2018). Construcción y validación del inventario de relaciones interpersonales y dependencias sentimentales (IRIDS-100). *Health & Addictions/Salud y Drogas*, 18(2), 35-47. <http://fispiral.com.es/publicaciones/wpcontent/uploads/2018/08/IRIDS100.pdf>
- Sola, I. T. (2016). ¿Parejas felices?: Intervención psicológica en terapia de pareja. *Cuadernos de medicina psicosomática y psiquiatría de enlace*, (117), 117-118. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5567802>
- Suárez, G. N. (2017). Violencia hacia la mujer por su pareja. Centro de Salud Mental. Aguada de Pasajeros, 2014. *Revista Médica Electrónica*, 39(5), 1041-1051. <http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v39n5/rme040517.pdf>
- UNESCO. (2018). School violence and bullying: Global status and trends, drivers and consequences. [https://www.ungei.org/global_status_on_school_violence\(1\).pdf](https://www.ungei.org/global_status_on_school_violence(1).pdf)
- UNESCO. (2019). Behind the numbers: ending school violence and bullying. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366483>
- UNICEF. (2017). A Familiar Face: Violence in the lives of children and adolescents. <https://www.unicef.org/reports>
- Vásquez, K., Herrera, N. y Medina, M. M. V. (2016). Análisis cualitativo del significado de la violencia conyugal en mujeres del municipio de Cajicá, Colombia. *TRIM: revista de investigación multidisciplinar*, (11), 5-14. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5967148>
- Vélez, L. A. (2007). La familia como una entidad socio-histórica: Implicaciones para la práctica de trabajo social. *Análisis*, 8(1), 45-73. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4330997>
- Vélez, O. y Galeano, M. E. (2002). Investigación cualitativa: estado del arte. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Centro de Investigaciones Sociales y Humanas CISH. Medellín. <https://core.ac.uk/download/pdf/77274374.pdf>
- Von Bertalanffy, L. (1996). Teoría general de los sistemas.
- Vos, R., Gutiérrez, A., Cantillo, L., López, M., De la Hoz, A., Jiménez, A., Tilano, E. y Naranjo, G. (2014). Construcción de las políticas públicas de mujeres en Barranquilla para el fortalecimiento de la Red para el Buen Trato. Oficina Distrital de Asuntos para la Mujer. Universidad del Atlántico.
- White y Epston. (1993). Medios Narrativos para fines terapéuticos. Paidós.
- WHO (World Health Organization). (2012). Violencia contra la mujer. Violencia de pareja y violencia sexual contra la pareja. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>